

**SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A.
HECHO RELEVANTE**

A los efectos previstos en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:

El cliente Orsted ha anunciado hoy que Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A., a través de su filial estadounidense Siemens Gamesa Renewable Energy, Inc., suministrará condicionalmente los aerogeneradores a la joint venture de Orsted y Eversource para tres proyectos eólicos offshore en aguas federales frente a la costa noreste de Estados Unidos: proyecto Revolution Wind (704 MW) frente a la costa de Rhode Island; proyecto Sunrise Wind (880 MW) frente a Montauk Point en Nueva York; y proyecto South Fork (130 MW) frente a Long Island, Nueva York. El pedido condicional comprende el suministro, entrega e instalación de aerogeneradores SG 8.0-167 DD incluyendo contratos de servicios.

Todas las entregas están condicionadas a la decisión final de inversión de Orsted y Eversource y se prevé que los proyectos podrían estar operativos entre 2022 y 2024 (2023 para el proyecto Revolution Wind, 2024 para el proyecto Sunrise Wind y 2022 para el proyecto South Fork).

Zamudio (Vizcaya), a 18 de julio de 2019

Markus Tacke
Consejero Delegado

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en el *Securities Act* o al amparo de una exención válida del deber de notificación.